



0893
DECRETO N°
NEUQUÉN, 31 OCT 2019

VISTO:

El Registro N° 0221/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 257/19 de la Secretaría de Cultura y Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita se deje sin efecto la designación política del agente MONTIEL PICHUNTRU EDUARDO JUAN, L.P. N° 6998, con Categoría de Revista 22 más el Plus correspondiente, con vigencia al 26 de septiembre de 2019, como responsable de escenario del Programa NQN Cultural 2019, en sus distintas etapas, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de esa Secretaría; que fuera efectuada por Decreto N° 0597/19, Artículo 1°);

Que por Informe N° 908/19, intervino la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

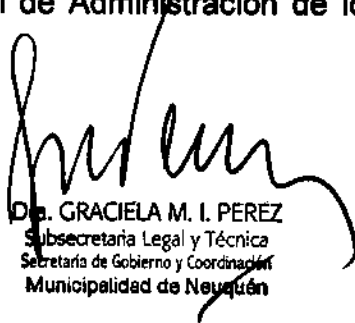
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 26 de septiembre de ----- 2019, la designación política del agente **MONTIEL PICHUNTRU EDUARDO JUAN**, L.P. N° 6998 (Grupo 01), D.N.I. N° 92.351.587, con **Categoría de Revista 22 más el Plus correspondiente**, como responsable de escenario del Programa NQN Cultural 2019, en sus distintas etapas, dependiente de la Subsecretaría de Cultura -Secretaría de Cultura y Turismo-; que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0597/19, Artículo 1°); de acuerdo a lo requerido por la Nota N° 257/19 de esa Secretaría.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a -----


D^{ca}. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

sus fines.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
NM.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. Y. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA
BONET.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2260
Fecha 07 / 11 / 2019